



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 AGO 2016

RES. H. N° 1194/16

Expte. N° 4680-16

VISTO:

La nota N° 1898/16 mediante la cual la Lic. Nelly del Carmen Sánchez, Presidenta del Colegio de Servicio de Trabajo Social, solicita auspicio para el Curso – Taller *Construyendo el espacio de consultor social en Salud*;

CONSIDERANDO:

QUE el Curso – Taller está dirigido a Licenciados en Trabajo Social, Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales y que el mismo estará a cargo de la Lic. Marta Mamani;

QUE la temática del Curso – Taller está orientada a las normas legales Ley de Ejercicio Profesional- Ley de Discapacidad – Ley de Salud Mental, Intervención del trabajador Social, Gestión de autonomía en Salud Mental y Rehabilitación Social: socio-educación, intervenciones familiares, refuerzo de redes de apoyo social, grupos de auto ayuda, manejo de casos, intervenciones en el hogar y barrio;

QUE los temas resultan de interés general por lo que se considera pertinente otorgar el auspicio correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 23/11/16)


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** auspicio al Curso – Taller *Construyendo el espacio de consultor social en Salud* el que estará a cargo de la Lic. Marta Mamani, organizado por el Colegio de Servicio de Trabajo Social de Salta y que se llevará a cabo durante el mes de agosto del corriente año.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Secretaría Académica de la Facultad y, Boletín Oficial.

  
STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa